



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
- VALLE**

MEDIDA

Santiago de Cali, 16 de diciembre de 2020

Oficio No. 004-0981

SEÑOR:

ALCALDIA DE MIRANDA

contactenos@miranda-cauca.gov.co

CAUCA

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR

**DEMANDANTE: CELIMO OROZCO MARIN C.C. 16.723.906 Y RUBIELA
GONZALEZ LARRAHONDO C.C. 34.602.354**

**DEMANDADO: MARISOL MORALES CHAVERRA C.C. 1.113.628.123
JAIR ANTONIO VELASQUEZ SALINAS C.C. 16.888.971**

RADICACION: 76001-40-03-022-2018-00273-00

Por medio del presente, le comunico que este despacho mediante auto 4293 de 16 de diciembre de 2020 (folio 197) c-1 dictado dentro proceso de la referencia, se ordenó: *“Segundo. **Decretar** el embargo y secuestro de los dineros que la Alcaldía de Miranda Cauca le adeude al demandado **Jair Antonio Velásquez Salinas C.C. 16.888.971** como contratista de la entidad. Límite de la Medida \$10.000.000,00 M/CTE. Notifíquese, La Juez, **Gloria Edith Ortiz Pinzon.**”*

cuenta única judicial No. **760012041700** y código de dependencia No. **760014303000** (Oficina de Ejecución Civil Municipal de Cali)

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SILVA CANO

Secretario

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
- VALLE**

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES

JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN

CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

92ba8c109770c0bae977145dbc9855d2d73879553d03a64799698e66e48425f8

Documento generado en 26/02/2021 01:10:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa

**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI**

**CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045**

**apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
qdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales**